

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	No. de contrato / Orden de Servicio	
-----------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOPORTE TECNICO PARA CORRIDA DE COMPLETAMIENTO EN POZOZ DE ECOPEPETROL

Descripción general de actividades:

Suministro de una o dos personas profesional con mano de obra calificada dependiendo del trabajo a realizar.

Tiempo de ejecución:

Promedio 4-5 días

Fecha estimada de inicio:

De acuerdo con la programación de los equipos de WOVER de ECP y de la ODS establecida

Ubicación de los trabajos:

Acacias, Castilla la Nueva Guamal y Pompeya

Canales de atención del contratista:

Ana Milena Agamez Agamez
aagamez@texproil.com
314-7906955

Administrador de Ecopetrol

ANA TERESA ALFONO

Interventor de Ecopetrol

HEYDY ANDREA MUÑOZ

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

									empresa
	Servicio de Transporte Personal	UN	2	2	2	<ul style="list-style-type: none"> -Registro en Plataforma: ¿El interesado debe registrarse en alguna plataforma? Contratación local -Requisitos mínimos legales: -Inscripción a cámara de comercio con código de actividad de transportes, Rut, documentos de los vehículos en uso actualizados. -Requisito Pólizas: Pólizas de 2Accidentalidad para los vehículos en uso del servicio. -Requisito de experiencia: Experiencia en el servicio de transporte de personal para las áreas de Ecopetrol en la zona de influencia. -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Estándares Mínimos de SG-SST decreto 1072 de 2015, Certificación de Accidentalidad y enfermedades laborales de los últimos 3 años emitido por la ARL, certificaciones vigentes. 14001,Resolución de transporte especial de pasajeros Plan estratégico de seguridad vial, aseguramiento disposición 			

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>de residuos especiales en (Cambio de aceites, cambio de llantas, cambio de filtro y cualquier otro residuo considerado contaminante y programa de mantenimiento, Listado de conductores y documentación de los mismos, listados de vehículos en uso y documentos de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • técnicos y de capacidad: N/A • Otros requisitos: Estar afiliado a una cooperativa de la región. • Criterios de evaluación de ofertas: Precios y Calidad del Servicio. • ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de transporte de personal en las zonas de Villavicencio, Acacias, Castilla la nueva, Pompeya y Guamal, con conductor y peajes incluidos en tarifa, los vehículos utilizados para este servicio deben cumplir con todos las condiciones aptas para el ingreso a campos de Ecopetrol 			
--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EJEMPLO	Servicio de Hospedaje	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: NO APLICA • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo • Requisito de experiencia: NO APLICA • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica • Otros requisitos: No Aplica • Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno</p>			
---------	-----------------------	----	---	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30 DIAS DESPUES DE RADICADA LA FACTURA

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	texproilcolombia@texproil.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Planillas de viajes firmada por cada persona que toma el servicio, donde indique desde que lugar se recoge hasta donde el pozo donde finaliza el servicio, fecha, hora y nombre del pozo.• Planilla servicio de hotel donde se evidencie fecha de ingreso, fecha de salida, servicio prestado, nombre y firma del operador que tomo el servicio.
Contacto para facturación	Ana Milena Agamez Agamez aagamez@texproil.com- 314-7906955

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	8 días hábiles luego de la publicación
Hora límite de recibo de propuestas	20 de octubre de 2023 - 3.00 pm
Entrega de propuestas	texproilcolombia@texproil.com
Contacto para entrega de propuestas	Ana Milena Agamez – 314-7906955

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6